Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control a vehículos que prestan servicios para animales

Acta Número
EZ03S 000058

E.S.E.: Subred Sur | Fecha: 06 | 06 | 2025

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

ID vehículo:	Número de Inscripción:	Número de carpeta:
Nuevo	No tiene	

Nombre del establecimiento o lugar donde se realiza la inspección: CL 104 SUR S 32

Dirección donde se realiza la inspección: CL 104 SUR S 32

Localidad: USME

UPZ: Comuneros | Barrio: Antonio José de Sucre 1411

Nombre del propietario del vehículo: Banco Davivienda S.A.

Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ | Número: 860034313-7

Correo electrónico para notificación*: lala088_s@hotmail.com

Dirección de Notificación: CL 104 SUR S 32 | Teléfono: 3112060125

Nombre del propietario del producto: NO Aplica

Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ | Número: NO Aplica

Correo electrónico para notificación*: No tiene

Dirección de Notificación: No tiene | Teléfono: No tiene

Línea de intervención: Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico

Intervención: IVC Vehículos que prestan servicios para animales

Tipo de establecimiento: Vehículos que prestan Servicios Veterinarios para animales

Tipo de vehículo: Camioneta | Tipo de carrocería: Furgon

Modelo: 2017 | Marca: Chevrolet | Placa: LQZ756

Número de trabajadores: 4 | Horario: Diurno ☒ Nocturno ☐ 24 horas ☐ Otro: —

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1	—	—				
Visita 2	—	—				
Visita 3	—	—				
Visita 4	—	—				

MOTIVO DE LA VISITA

Programación ☐	Solicitud del interesado 06106125 ☒ Número de radicado: 2025600-009928-2	Asociada a peticiones, quejas y reclamos ☐ Número de radicado:
Solicitud oficial ☐ Número de radicado:	Evento de interés en salud pública ☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐

Otro: ☐ Especifique:

2. INFORMACIÓN TRABAJADORES

	No	Hombres	Mujeres
2.1 Administrativos	—	—	—
2.2 Operarios	2	1	1
2.3 Médicos veterinarios	2	1	1

2.3.1 Médico veterinario 1: Laura Abaunza	Matrícula profesional: 22926
2.3.2 Médico veterinario 2: Juan Guillermo Herrera	Matrícula profesional: 22925
2.3.3 Médico veterinario 3: —	Matrícula profesional: —
2.3.4 Médico veterinario 4: —	Matrícula profesional: —

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Scanned with CamScanner

3. CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS GENERALES DEL VEHÍCULO

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
3.1 El vehículo se ubica alejado de botaderos de basura, pantanos y criadero de insectos y roedores.	X 2 3 4	
3.2 Lleva en el exterior de forma clara y visible la leyenda alusiva al tipo de servicio que presta.	SI X NO	
3.3 Las paredes son de material sanitario y se encuentran limpias y en buen estado.	X 2 3 4	
3.4 Los pisos son de material sanitario y se encuentran limpios y en buen estado.	X 2 3 4	
3.5 Los techos son de material sanitario y se encuentran limpios y en buen estado.	X 2 3 4	
3.6 La cabina del conductor está aislada de la parte del vehiculo en la cual se prestan los servicios.	SI X NO	
3.7 Posee los equipos y elementos necesarios para la prestación de los servicios ofrecidos	X 2 3 4	
3.8 Los recipientes e implementos utilizados para a disposición de residuos (liquidos y solidos) son de materiales inertes, resistentes a la corrosión, de fácil limpieza y destrucción.	X 2 3 4	
3.9 Los insumos y medicamentos que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados, son transportados bajo condiciones que busquen garantizar el mantenimiento de las condiciones de refrigeración.	X 2 3 4	
3.10 Las áreas asignadas para cada servicio prestado se encuentran debidamente separadas y señalizadas.	X 2 3 4	
3.11 Se evidencia diligenciamiento de historia clinica correspondiente a cada animal atendido.	SI X NO	
3.12 El archivo de la historia clinica se hace en medio fisico.	SI X NO	
3.13 El archivo de la historia clinica se hace en medio magnetico.	SI X NO	
3.14 El agua utilizada en el establecimiento es potable.	X 2 3 4	
3.15 el suministro de agua y su presión es adecuado para todas las operaciones.	X 2 3 4	
3.16 El tanque de almacenamiento de agua está protegido y es de capacidad suficiente, se limpia y desinfecta periódicamente.	X 2 3 4	
3.17 Cuenta con espacio adecuado para almacenamiento de los residuos especiales o patógenos y peligrosos.	X 2 3 4	
3.18 Cuenta con contrato con el(los) operador(es) autorizados para realizar la disposición final de residuos peligrosos generados en el establecimiento.	X 2 3 4	
3.19 Tiene programa de manejo de residuos peligrosos o patógenos. en el que se describa toda la cadena de almacenamiento temporal y disposición final de los residuos especificando acciones y responsables.	X 2 3 4	
3.20 Se dispone de protocolos para la limpieza y desinfección de equipos, instrumentos y superficies que entran en contacto con los animales especificando el método empleado para tal fin.	X 2 3 4	

4. PRACTICAS HIGIÉNICA Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
4.1 El personal se realiza controles medicos y examenes periodicos para la identificacion de enfermedades zoonóticas.	1 X 3 4	No se evidencian, no sospecha concepto Sanitario
4.2 El personal acredita cursos o capacitación.	SI X NO	
4.3 Los empleados cuentan con EPP adecuada para la actividad realizada	X 2 3 4	
4.4 Los empleados que manejan animales están vacunados preventivamente contra la rabia.	1 X 3 4	No se evidencian, no sospecha concepto Sanitario.

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica 4. No Observado

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Scanned with CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspeccion, vigilancia y control a vehículos que prestan servicios para animales

Acta Número
EZ03S 000058

5. EXIGENCIAS:	SI	NO
5.1 Descripción de las exigencias: Se emite Concepto Sanitario: FAVORABLE Por cumplir con todos los requerimientos al momento de la visita Sanitaria		

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Scanned with CamScanner

Continuación 5.1 Descripción de las exigencias: —

5.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [ ] | Favorable con requerimientos* [X] | Desfavorable [ ]

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes, pero las condiciones sanitarias evidenciadas no conllevan a un riesgo inminente para la salud humana.

5.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de — días hábiles, contados a partir del día — del mes de — de —, que vence el día — del mes de — de —.

De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, ley 715 del 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

5.4 Observaciones de quien atiende la visita: ninguna

6. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	[ ]	Suspensión total de trabajos o servicios	[ ]
Clausura temporal parcial	[ ]	Decomiso	[ ]
Suspensión parcial de trabajos o servicios	[ ]	Congelación	[ ]
Destrucción o desnaturalización	[ ]		

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 6/6/25 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Silvana Ivon Suárez Pérez	Nombre: —
Tipo de documento: CC	Tipo de documento:
Número de documento: 1024491494	Número de documento:
Profesión u oficio: Medico Veterinario	Profesión u oficio:
Firma: Silvana Suarez	Firma:
PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	**TESTIGO**
Nombre: Laura Esperanza Abaunza Hurtado	Nombre: —
Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [ ] NIT [ ] PEP [ ] PS [ ] PTP [ ]	Tipo de documento: C.C. [ ] C.E. [ ] NIT [ ] PEP [ ] PS [ ] PTP [ ]
Número de documento: 1020735637	Número de documento:
Cargo: Encargado [X] Conductor [ ]	Firma:
Firma: LAURA ESPERANZA HURTADO	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"

NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Scanned with CamScanner

3. CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS GENERALES DEL VEHÍCULO					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
3.1 El vehículo se ubica alejado de botaderos de basura, pantanos y criadero de insectos y roedores.	X	2	3	4	
3.2 Lleva en el exterior de forma clara y visible la leyenda alusiva al tipo de servicio que presta.	SI X		NO		
3.3 Las paredes son de material sanitario y se encuentran limpias y en buen estado.	X	2	3	4	
3.4 Los pisos son de material sanitario y se encuentran limpios y en buen estado.	X	2	3	4	
3.5 Los techos son de material sanitario y se encuentran limpios y en buen estado.	X	2	3	4	
3.6 La cabina del conductor está aislada de la parte del vehiculo en la cual se prestan los servicios.	SI X		NO		
3.7 Posee los equipos y elementos necesarios para la prestación de los servicios ofrecidos	X	2	3	4	
3.8 Los recipientes e implementos utilizados para a disposición de residuos (líquidos y solidos) son de materiales inertes, resistentes a la corrosión, de fácil limpieza y destrucción.	X	2	3	4	
3.9 Los insumos y medicamentos que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados, son transportados bajo condiciones que busquen garantizar el mantenimiento de las condiciones de refrigeración.	X	2	3	4	
3.10 Las áreas asignadas para cada servicio prestado se encuentran debidamente separadas y señalizadas.	X	2	3	4	
3.11 Se evidencia diligenciamiento de historia clinica correspondiente a cada animal atendido.	SI X		NO		
3.12 El archivo de la historia clinica se hace en medio fisico.	SI X		NO		
3.13 El archivo de la historia clinica se hace en medio magnetico.	SI X		NO		
3.14 El agua utilizada en el establecimiento es potable.	X	2	3	4	
3.15 el suministro de agua y su presión es adecuado para todas las operaciones.	X	2	3	4	
3.16 El tanque de almacenamiento de agua está protegido y es de capacidad suficiente, se limpia y desinfecta periódicamente.	X	2	3	4	
3.17 Cuenta con espacio adecuado para almacenamiento de los residuos especiales o patógenos y peligrosos.	X	2	3	4	
3.18 Cuenta con contrato con el(los) operador(es) autorizados para realizar la disposición final de residuos peligrosos generados en el establecimiento.	X	2	3	4	
3.19 Tiene programa de manejo de residuos peligrosos o patógenos. en el que se describa toda la cadena de almacenamiento temporal y disposición final de los residuos especificando acciones y responsables.	X	2	3	4	
3.20 Se dispone de protocolos para la limpieza y desinfección de equipos, instrumentos y superficies que entran en contacto con los animales especificando el método empleado para tal fin.	X	2	3	4	
4. PRACTICAS HIGIÉNICA Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
4.1 El personal se realiza controles medicos y examenes periodicos para la identificacion de enfermedades zoonóticas.	1	2 X	3	4	No se evidencia, no supedita concepto sanitario
4.2 El personal acredita cursos o capacitación.	SI X		NO		
4.3 Los empleados cuentan con EPP adecuada para la actividad realizada	X	2	3	4	
4.4 Los empleados que manejan animales están vacunados preventivamente contra la rabia.	1	2 X	3	4	No se evidencia, no supedita concepto sanitario

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

Impresión Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Scanned with CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspeccion, vigilancia y control a vehículos que prestan servicios para animales

Acta Número
EZ03S 000059

5. EXIGENCIAS:	SI	NO
5.1 Descripción de las exigencias: Se emite Concepto Sanitario FAVORABLE por Cumplir Con todos los requerimientos al momento de la visita Sanitaria		

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Scanned with CamScanner

Continuación 5.1 Descripción de las exigencias: ———

5.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [X] | Favorable con requerimientos* [ ] | Desfavorable [ ]

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes, pero las condiciones sanitarias evidenciadas no conllevan a un riesgo inminente para la salud humana.

5.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de ——— días hábiles, contados a partir del día ——— del mes de ——— de ———, que vence el día ——— del mes de ——— de ———.
De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, ley 715 del 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

5.4 Observaciones de quien atiende la visita: ninguno

6. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	[ ]	Suspensión total de trabajos o servicios	[ ]
Clausura temporal parcial	[ ]	Decomiso	[ ]
Suspensión parcial de trabajos o servicios	[ ]	Congelación	[ ]
Destrucción o desnaturalización	[ ]		

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 6/6/25 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Siliana Ivon Stella Perez	Nombre: ———
Tipo de documento: CC	Tipo de documento:
Número de documento: 1024491494	Número de documento:
Profesión u oficio: Medico Veterinario	Profesión u oficio:
Firma: Siliana Stella	Firma:
PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	**TESTIGO**
Nombre: Laura Esperanza Abaunza Hurtado	Nombre: ———
Tipo de documento: C.C.[X] C.E.[ ] NIT[ ] PEP[ ] PS[ ] PTP[ ]	Tipo de documento: C.C.[ ] C.E.[ ] NIT[ ] PEP[ ] PS[ ] PTP[ ]
Número de documento: 1020735631	Número de documento:
Cargo: Encargado [ ] Conductor [X]	Firma:
Firma: Laura Abaunza Hurtado	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Scanned with CamScanner